

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL ÁREA DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México a través de su Contraloría General por conducto de la Subcontraloría del Área de Legalidad y Responsabilidades, con domicilio en Av. 20 de Noviembre No. 700, tercer piso, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN, DERIVADOS DE QUEJAS, DENUNCIAS, AUDITORÍAS O PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES U OBRA PÚBLICA, PROCEDIMIENTOS DE IMPEDIMENTO Y RECURSOS INTERPUESTOS ANTE LAS RESOLUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, con fundamento en los artículos 6 apartado A bases I, II y III; 16 párrafo segundo, 108 párrafo primero, 113, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º y 64 numeral 1, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 18, 19, 22, 26, 31, 34, 43, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 70, fracción XVIII y octavo transitorio, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49 fracciones I, V y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 18 Quarter, fracciones IV y XXIII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6, 169, 171, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2, fracción III, 3, fracción II, 9, numeral 2, 10, 12, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 27, 36, 41, 64 y 127, fracciones III, IV y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 9 fracciones III y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Punto 3 Objetivos y Funciones, numeral 10 y 38 del Manual de Organización de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recopilar, integrar y dar seguimiento a la información referente a la aplicación de los procedimientos administrativos de investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de presuntas responsabilidades administrativas y disciplinarios derivados de las quejas y denuncias presentadas por las personas servidoras públicas y particulares ante la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como, de los procedimientos de impedimento y recursos interpuestos ante las resoluciones de la Contraloría General o de los procedimientos de Licitación pública y crear el padrón de personas servidoras públicas sancionadas. Los datos personales podrán ser transferidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen en su caso a los siguientes destinatarios: Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la substanciación de los procedimientos tramitados ante ellos; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), con la finalidad de la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), con la finalidad de sustanciar los recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en la Ciudad de México, además de otras transmisiones previstas en ésta.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, Datos identificativos: nombre, género, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma. Datos académicos: escolaridad, cédula profesional (en el caso de las y los abogados defensores de las y los probables responsables), Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, Datos personales de naturaleza pública: aquellos que por mandato legal sean accesibles al público, Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, los cuales tendrán un ciclo de vida en archivo de trámite de 2 años, archivo de concentración 10 años y una vez concluido se realizará transferencia al archivo histórico.

Las medidas de seguridad del tratamiento de Datos Personales en el Sistema, es de nivel de seguridad: MEDIO

Las medidas de seguridad que adopten los sujetos obligados para mayores garantías en la protección y resguardo de los sistemas de datos personales, únicamente se comunicarán al Instituto, para su registro, el nivel de seguridad aplicable.

Las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales están documentadas y contenidas en un sistema de gestión denominado documento de seguridad. Con independencia del tipo de Sistema de Datos Personales (SDP) en el que se encuentren los datos o el tipo de tratamiento que se efectúe, quien funja como responsable del SDP deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, lo cual permite protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia y Gestión Documental de la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía en Xochimilco, C.P.16050, Ciudad de México, con número telefónico 55-5624-5100 extensiones 142, 143 y 231, en el correo electrónico: utransparenciagd@ascm.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarles sobre los cambios que puede sufrir el presente a través de la página: <http://ascm.gob.mx/index.php/datos-personales/>

Fecha de actualización: 24 de Abril de 2023.